

DECRETO : N° 65DB

COIHUECO, 29 DIC. 2011

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.852 de fecha 16/12/2010, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ord. N° 49 de fecha 29/12/2011, de la Sra. Secretaria del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión extra ordinaria de fecha 28/12/2011, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2011.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2011 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones, que se indican:

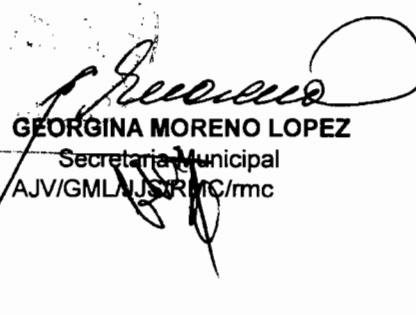
(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	25.645	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		25.645	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		25.645	

(en m\$)

IMPUTACION	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 01 005 003	Bonos Especiales	15.755	
21 02 005 003	Bonos Especiales	9.890	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		25.645	-
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		25.645	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
AJV/GML/NJS/RMC/rmc


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco